

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

**DECLARA:**

-----*Que nuestra nación a adoptado como sistema de Gobierno, el representativo y por períodos determinado por la Constitución Nacional y Provincial, que determina que el poder es del pueblo, pero éste no gobierna ni delibera sino a través de sus representantes.*-----

-----*Las Instituciones de la Democracia están siendo focos de críticas más allá de lo razonable, y lo que es más grave representantes del pueblo legal legítimamente elegidos por el voto popular ejerciendo sus mandato en forma decorosa, no obstante ello algunos ciudadanos están criticando excediendo la libertad de expresión y libre opinión ya que no sólo se crítica al funcionario sino que se lo menoscaba, se lo denigra en su honor y hasta se lo discrimina, por el sólo hecho de tener una opinión distinta a ellos.*-----

-----*Nuestro sistema otorga el derecho a opinar sin censura previa, pero dentro de los límites de lo tolerable es decir sin injuriar ni calumniar, ni discriminar.*-----

-----*Todas las criticas y opiniones que opinen en forma contraria a los representantes del pueblo deben ser dentro del marco del respeto. El disenso es una herramienta válida porque de allí se construye el consenso para lograr el fin último de los hombres que la felicidad del pueblo y el bien común de la sociedad toda.*-----

-----*Que, aquellos que crean que las opiniones o acciones de los representantes, agraden o causan algún daño a su persona o conjunto de personas gozan de los mecanismos institucionales a fin de solucionar el supuesto conflicto, y su ámbito natural es la Justicia, derecho éste que pueden ejercer.*-----

-----*-Descalificar a funcionarios, representantes del pueblo o cualquier funcionarios es una falta de respeto tanto a la persona, como su honor y también a las Instituciones de la democracia, siendo ésta gubernamentales o no.*-----

-----*-Este Concejo Deliberante considera que debe realizarse un acto de desagravio a la comunidad judía por las opiniones discriminatoria y que repudiamos cualquier tipo de discriminación.*-----

-----*-E instamos a que todos los ciudadanos nos respetemos aceptemos opiniones diferentes a la nuestra enmarcada dentro de los límites de la tolerancia, para juntos lograr una convivencia humana digna y que nos merecemos más allá de mezquindades políticas, que no hacen más que desviar el propósito de alcanzar el desarrollo de los pueblos en la más plena armonía.*

----- Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil ocho. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.-----

*g.d.*

**FIRMADO**: *Concejal Jorge Enrique ESCUDERO – Vicepresidente 1º en función de Presidente.-*

*Dn. Armando MOLINA – Secretario Deliberativo.-*